

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**8316** *Orden JUS/1439/2014, de 14 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casares, a favor de doña Celia del Mar Salmerón López.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Casares, a favor de doña Celia del Mar Salmerón López, por fallecimiento de su padre, don Francisco José Salmerón Frías.

Madrid, 14 de julio de 2014.–El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.